JUNTA VECINAL DE CERRAZO

CVE-2011-12740 *Exposición pública de la Cuenta General de 2006-2007-2008 y 2009.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Junta Vecinal de Cerrazo en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, se expone al público la Cuenta General correspondiente a los ejercicios 2006-2007-2008-2009 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Cerrazo, 19 de septiembre de 2011.
El presidente,
Miguel Ángel Abascal Pelayo.

2011/12740

CVE-2011-12740